

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JAL., A 04 DE MARZO DE 2015.

**MTRA. VERONICA GUTIERREZ HERNANDEZ.  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACION.  
PRESENTE.**

En respuesta a su oficio DGT/673/2015, y recibido en esta Dirección General con folio 0000022, al respecto informo a Usted que en el mes de FEBRERO 2015, no se autorizaron LICENCIAS DE URBANIZACION.

Por lo anterior, se me tenga contestando en tiempo y forma a su similar antes citado.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE**  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Arq. Jorge C. García Juárez  
Director General de Ordenamiento Territorial.

C.c.p. Expediente.  
C.c.p. Archivo  
JGGJ/EPG/tmm.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JAL.  
**RECIBIDO**  
06 MAR. 2015  
2:30 pm  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA